



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 4. DE ABRIL DE 1752.

Viena 4. de Marzo de 1752.



L Conde *Joseph Esterhassi* ha sido hecho Vice-Comandante de esta Plaza: Mons. *Guiciardi*, Coronel de los *Croatos*, Mayor General; como tambien *Monsieures Ranxiau*, y *Saczeny*, Coroneles de los Regimientos de *Darmstadt*, y de *Nadasti*; y se habla mucho de una numerosa promocion, que la Emperatriz Reyna harà dentro de poco tiempo en sus Tropas. En ninguno han estado estas mas bellas, ni en mejor disposicion que al presente, assi en la estatura de los Soldados, como en lo que mira à la destreza del Exercicio; y se dice, que llegan à 1900- Hombres, sin incluir el Cuerpo de las Milicias *Ungaras*. Las Levas que se han hecho en diferentes Circulos del *Imperio*, han tenido tan feliz successo, que la mayor parte de los Regimientos, assi de Cavalleria, como de Infanteria, se hallan actualmente casi completos, y se dice, que lo quedaràn enteramente antes del proximo mes de Mayo. Se asegura, que todas las Tropas mudaràn por este tiempo de Quarteles, passando de unas Provincias à otras, à excepcion de las que estàn en los Países *Baxos Ausiriacos*. Estos dias se han embiado à *Ungria*, y *Stiria* todo genero de Pertrechos Militares, y à *Moravia* se transporta cantidad de Armas blancas, y de fuego. Los Quartos del Palacio de *Wackerbarth* se previenen para recibir en ellos al Conde de *Fleming*, à quien se espera aqui luego en qualidad de Ministro Plenipotenciario del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*; y se asegura, que à Mons. *Keith*, Ministro del Rey de la *Gran Bretaña*, succederà el Lord *Hindfort*, que antes ha residido en *Petersburg* con el caracter de Ministro Plenipotenciario de aquel Principe.

Hamburgo 10. de Marzo de 1752.

L AS cartas de *Stockholmo* de 3. de este mes dicen, que sus Magestades *Suecas* se havian restituido con perfecta salud à esta Capital, despues de haverse exercitado quinze dias en la caza de *Ciervos*, *Lobos*, y *Osos*, que persiguieron en los Bosques hasta 20. leguas de distancia de aquella Ciudad,

dad, en la que mataron muchos de estos animales; Que el Rey se havia divertido mucho en ella; y que la Reyna havia muerto un Oso extremamente grande. Estas cartas añaden, que los ultimos avisos de *Filandia* destruian enteramente las voces, que se havian esparcido algunos dias antes, de haver sobrevenido ciertas dificultades en las Fronteras de esta Provincia, relativas al Territorio nombrado *Pamela Sund*, el qual, estando en litigio, debia, segun el ultimo Tratado de *Abó*, quedar neutral hasta que se reglassen los Limites con la *Rusia*; pero al contrario se asegura, que las Tropas de una, y otra parte están no solamente con tranquilidad en sus Cuarteles respectivos, sino que viven en perfecta correspondencia, sin que aya havido hasta aqui la menor inquietud entre ellas. Todos se lifonjean mas cada día de que los Limites en dicha Provincia están à punto de regularse, si yà no lo están; y se asegura, que el Senador Baron de *Rossen*, que manda en ella las Tropas del Rey, será llamado en breve para mudar al Conde de *Loven* en el Gobierno de la *Pomerania Sueca*. Participan de *Coppenhague*, que à esta Capital havia llegado un Criado del Embiado Extraordinario del Rey de *Marruecos*, pero no el mismo Embiado, como se dixo antecedentemente, el qual havia ido allí para informar à la Corte, que este Ministro, que à la sazón estaba en *Hamburgo*, partiria brevemente para aquella Ciudad à dár parte al Gobierno de los motivos, que el Rey su Amo tuvo para arrestar al Theniente Coronel de *Longueville*, no obstante de hallarse con Cartas Creenciales del Rey para este Principe; Que à este Embiado se le esperaba por instantes; y que se creia, que este desgraciado Negocio se terminasse brevemente à satisfaccion reciproca de las dos Cortes.

Genova 28. de Febrero de 1752.

AUN no ha tomado el Gobierno resolucion alguna decisiva en assumpto de la contribucion que intenta imponer sobre los Bienes hereditarios transversales, de que se ha hablado antes; pero los Consejos secretos buelven à juntarse con frecuencia para terminar este Negocio, y no se duda, que esta contribucion se establezca brevemente, sin embargo de las oposiciones hechas por algunos Miembros del Consejo, que son interesados en esta especie de Herencias. El Conde de *Sartirana*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña* à esta Republica, ha sido nombrado Embaxador Extraordinario por S. M. *Sarda* à la Corte de *Francia*; y se cree venga aqui de *Turin* un Consul con caracter de Agente de aquel Principe. Se sabe de *Corcega*, que el Marqués de *Curzay* celebrò en la *Bastia* los tres dias del Carnavál las funciones que tenia prevenidas por el nacimiento del Duque de *Borgoña*, las quales consistieron en una Opera, Bayles, Festines, Iluminaciones, y Fuegos de Artificio, habiendo sido precedidas de un *Te Deum*, cantado por la Musica en la Iglesia de *S. Juan*, que esta

estaba magníficamente adornada, y vistosamente iluminada con multitud de luces. Las mismas cartas añaden, que el expresidente Marqués de *Cruzay* havia hecho embarcar todos los Vandidos, que se havian podido coger en las Pieves de *Cassinea*, y *Vemolasio*, para transportarlos à esta Capital. Escriven de *Napoles*, que en este Puerto se trabajaba con diligencia en el armamento de los Xaveques, que se botaron ultimamente à la Agua, à fin de que pudicssen comenzar à corscar contra los *Berberiscos*; Que se introducía en las Tropas del Rey el nuevo Exercicio à la *Prusiana*, enseñándole à estas con buen suceso algunos Oficiales, y Sargentos nombrados para este efecto; y que S. M. de las *Dos Sicilias* havia regalado à Mons. *Keretst*, Ministro Plenipotenciario de los Estados Generales de las Provincias Unidas, antes que particse de aquella Capital para restituirse à *Holland*, con su Retrato guarnecido de Brillantes. Avisan de *Roma*, que el P. *Bogher* de *Porto-Ferrayo*, Religioso de la Orden de S. *Francisco*, que hà mas de 22. años reside en la *China* en qualidad de Vicario Apostolico, havia sido creado Obispo *in partibus de Rosalia*, para que pueda administrar los Sagrados Ordenes en aquel País, en cuya conformidad se le havian expedido yà las Eulas; Que el Conde *Bolani* havia presentado al Papa diferentes Piezas antiguas, y esquisitas, que recibì su Santidad con mucha satisfaccion, mandando colocarlas, con otras que havia comprado, en el Gavinete, que havia dispuesto en el Capitolio; Que su Beatitud, acompañado del Sacro Colegio, y de otros muchos Prelados, havia oido el Viernes ultimo el Sermon, que se predicò en la Iglesia del *Quirinàl*; y que el dia 20. tuvo su Santidad Capilla en la misma Iglesia, asistido como el antecedente, donde oyò la Misa Mayor, celebrada Pontificalmente por Monseñor *Colino*, Patriarca de *Antiochia*. Participan de *Florençia*, que como el Consejo de Regencia de aquel Ducado estaba dias hà ocupado, se creia, que sus deliberaciones tuvicsen por objeto los Negocios de Comercio, y por consequencia el armamento que se hace en *Liorna* de dos Navios de Guerra del Emperador, destinados à proteger la Navegacion en aquellos Mares contra los Corsarios de *Berberia*, los quales no dexaban de embazarar à las Embarcaciones Estrangeras el arribo à aquel Puerto.

Londres 10. de Marzo de 1752.

EL Martes passaron los Señores el Acto para permitir en el Puerto de *Lancaster* la entrada de las Lanass que vengan de *Irlanda*, y diferieren hasta seis semanas el de commutar en ciertos casos la pena de muerte en la de trabajar en los Astilleros del Rey. Antes de ayer examinaron los Comunes el Acto para conceder à S.M. 50000 libras Sterlinas del producto del fondo de extincion, y resolvieron insertar algunas clausulas. El mismo dia leyeron los Señores, por la primera vez, el Acto para assegurar à los

los Oficiales de Justicia la satisfaccion de los gastos que hacen en la conduccion de los Reos à las Carceles, despues de lo qual ordenaron, que se presentasse al Rey un reverente Memorial, suplicandole se sirva mandar se entregue à la Camara un Estado de las deudas Nacionales, segun estaban en 31. de Diciembre de 1750, y en igual dia del de 1751, con una Quenta de lo que este año han producido los fondos de extincion, y tambien razon de las deudas contraidas antes de 21. de Diciembre de 1716, à cuyo pago estaban destinados estos fondos: Este Memorial se presentó al Rey, y S. M. respondió, que daría las ordenes convenientes. Ayer reconocieron los Comunes el Acto para prohibir los Seguros de Navios Estrangeros, que vayan à las Indias *Orientales*, como asimismo el concerniente à reformar el Kalendario, è hicieron algunas mutaciones. Oy se ha resuelto en la Camara de los Pares, que el Rey terminará el dia 6. de Abril proximo la presente Sesion del Parlamento, y que para este efecto se junten los Comunes tambien los Sabados, à fin de concluir mas promptamente los Negocios que están al despacho. Las Tropas que ay sobre el establecimiento de este Reyno, deben, à lo que se assegura, completarse antes del fin de Abril, à cuyo efecto se levanta un gran numero de Reclutas. El Barón de *Dalwitz*, Gentil-Hombre del difunto Principe *Stadhouder*, ha llegado à esta Ciudad, y entregado al Rey el Cordón de la Orden de la *Jarretiera* con que su Alteza estaba condecorado. El Conde de *Richecourt*, Embiado Extraordinario de sus Magestades *Imperiales*, ha recibido orden de permanecer aquí hasta que el Rey vaya à sus Estados de *Alemania*; pero el Conde de *Perron*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, partirá el Jueves proximo para *Turin*. El Paquebot de *Lisboa* ha llegado à nuestros Puertos, aunque sin cartas algunas, por no haver tenido tiempo de encargarse de la Valija, à causa de una suma considerable de dinero, que tenía à bordo, y de que pudiera valerse el Rey de *Portugal*, que ha prohibido su extraccion. Se ha esparcido la voz de que haviendo incurrido en este delito uno de los principales Negociantes *Ingleses*, establecidos en aquella Capital, havia tenido por conveniente el Consejo de *Lisboa* confiscarle todos sus bienes. Aunque esta noticia necessita de confirmacion, como S. M. *Fidelissima* ha prohibido la extraccion de la moneda de su Reyno, assi de Oro, como de Plata, y esta providencia es de gran perjuicio al Comercio de los Subditos de la *Gran Bretaña*, el Lord *Tirawley*, à quien el Rey ha nombrado por su Embiado Extraordinario cerca del Rey de *Portugal*, tiene orden de declarar: „ Que como las producciones de *Portugal* no son suficientes para compenrar el embio de las Mercaderias, „ que se transportan de *Inglaterra*, parece justo, y natural hacer en dine- „ ro la igualdad de los retornos de parte à parte; Que la buena corres-

„ pondencia, que subsiste tanto tiempo hà entre las dos Naciones, con ven-
 „ taja del mutuo Comercio, no debe experimentar mutacion alguna por
 „ cosas de esta naturaleza; Que el Rey no duda, que S. M. *Fidelissima*,
 „ despues que estè plenamente informado de las verdaderas circunstancias,
 „ de este Negocio, de la mano à quanto pueda facilitar su conclusion; Que
 „ en lo demàs, si algunos Oficiales, y Vassallos de la *Gran Bretaña* han in-
 „ currido en alguna malversacion en lo concerniente à la extraccion de la
 „ moneda, esta es una cosa, que se deberà examinar separadamente, sin
 „ que transcienda al Comercio de los Subditos de las dos Naciones. Tam-
 „ bien el mismo Lord *Tirawley* està encargado de cumplimentar à S. M. *Fi-*
 „ *delissima*, en nombre del Rey, por su Elevacion al Trono, y hacerle al-
 „ gunas Representaciones con motivo de una Chalupa de Guerra *Inglesa*, que
 „ dicen ha sido detenida con el pretexto de que llevaba à bordo algunas mo-
 „ nedas de Oro, y Plata. Este Ministro tuvo el 7. el honor de besar la mano
 „ al Rey. Se assegura haverse resuelto formar una fuerte Esquadra, à fin de
 „ poder obrar en caso de necesidad, y en el *Tamisis* se reclutan yà Marine-
 „ ros para este efecto. El Navio de la Compañia de las Indias, establecida
 „ por el Rey de *Prusia* en *Emden*, que se viò obligado à detenerse en las *Du-*
 „ *nas*, ha sido reconocido por los Oficiales del Rey, que, à lo que se ase-
 „ gura, han sacado todos los Marineros *Ingleses*, que estaban à bordo, y el
 „ Capitan *Thompson*, que le manda, haviendo sido reconocido por Vassallo
 „ del Rey, ha quedado igualmente prisionero. Con el Paquebot nombrado
 „ el *Swallow*, que, como se dixo la semana antecedente, havia llegado de
 „ *S. David* à *Spithead*, se ha sabido, que *Mouza-Ferzinga*, nuevo Nabod de
 „ *Golconda*, se havia puesto en marcha con numerosas Tropas para ir à ata-
 „ car à los del *Gran Mogol*; y que à su partida de *Bengala* los dos Exercitos
 „ estaban à la vista; de suerte, que se esperaba recibir en breve la noticia
 „ de una sangrienta Batalla.

La Haya 12. de Marzo de 1752.

L OS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* se separaron ayer hasta nue-
 „ va convocacion, y han nombrado, de consentimiento de Madama
 „ la Princesa Gobernadora, à los Barones *Jacobo de Boetzelar*, y *Wigoold*
 „ *Vauder Does* por Comissarios de Postas de la Provincia. El Conde de *Hin-*
 „ *dorf*, Ministro Plenipotenciario del Rey, de la *Gran Bretaña* à sus Magesta-
 „ des Imperiales, llegó aqui antes de ayer de *Londres*, y ayer continuò su
 „ viage à *Viena*, haviendo tenido antes el honor de cumplimentar à la Prin-
 „ cesa Gobernadora, y conferido con algunos Miembros del Gobierno. El
 „ Conde de *Viry*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, ha estado
 „ en Conferencia con el Presidente de la Assamblèa de sus Alti-Potencias.
 „ Las cartas de *Ratisbona* de 9. de este dicen, que el Eleçtòr *Palatino* con

el Príncipe *Federico* de *Dos Puentes*, acompañados de los Barones de *Wach-tensonck*, y *Wreden*, havia llegado à *Munich*; y que su Alteza Electoral havia sido recibido en aquella Corte con la mayor distincion; añadiendo, que la Electriz se havia quedado en *Nerbourg* con toda su Comitiva; Que el Elector permanecería allí como unos quince días; y que el de *Colonia* havia diferido hasta 9. de Abril su viage para *Borm*.

Paris 18. de Marzo de 1752.

EL Rey bolvió del Palacio de *Bellevue à Versailles* el día 10. de este mes, y el 12, quarto Domingo de *Quaresma*, asistió S. M. y la Reyna, acompañados del Delphin, y de Madamas *Victoria*, *Sophia*, y *Iuifa*, à las Visperas, y reservar el Santísimo, habiendo oído antes el Sermon del *Padre Dumais*, de la *Compañia de Jesus*. El mismo día 10. tuvo el Rey Despacho, y el 12, y 15. Consejo de Estado, divirtiendose el 11, y 13. en la caza de *Ciervos*. S. M. ha conferido al Abad de *Sarbousse* el Priorato Real de *Bercay*. El quinto sorteo de la primera Rifa Real se hará los días 20, 21, 24, 27, y 28. de este mes en presencia de los Prevostes de los Mercantes, y Regidores en la Sala Capitular de la Casa de la Ciudad: Los Premios, y Villetes se pagarán, como ordinariamente se ha hecho, en casa del señor *Blondel de Gary*, Thesorero del fondo de extincion. En la misma Sala se sorteará el día 11. del mes proximo la octava de las 14. Rifas ordinarias, por declaracion del Rey, que ha reunido à la Jurisdiccion de la Ciudad de *Paris* los derechos establecidos de 15. años por Edicto del mes de Diciembre de 1743. La Academia Real de las Ciencias presentó el día 12. à sus Magestades, y à la Familia Real el Volumen de sus Memorias del año de 1747; y el Colegio Real presentó tambien al Rey, y al Delphin el Discurso, que el señor *Fateaux* hizo el día 20. de Enero último en nombre de sus Profesores con motivo del nacimiento del Duque de *Borgoña*. Este Discurso, compuesto en Latin, se ha impresso en casa de *Thibouss*, y la traduccion sigue al texto. Los Diputados que presentaron esta Obra, fueron el Abad *Vatry*, Inspector del Colegio Real, y los señores *Le-Monier*, y *Batteaux*, Lectores, y Profesores Reales de *Philosophia Griega*, y *Latina*. Las ultimas cartas de *Malta* refieren las solemnes fiestas, que en esta Isla se han hecho en celebridad del nacimiento del Duque de *Borgoña*, en las que se ha esmerado, no solamente el Gran Maestro de esta esclarecida Religion, sino tambien todos los Cavalleros *Franceses*, que residen allí, haciendo cantar repetidas vezes el *Te Deum* con muchas salvas de la Artilleria de la Plaza, teniendo grandes, y magnificos Banquetes, con diferentes Fuentes de Vino en los parages publicos, dando una comida à 150. Pobres, servida por los mismos Cavalleros, y repartiendoles Vestidos uniformes, y quantas limosnas, cuya caridad se estendió igualmente à otros muchos Pobres de diferentes parages de aquella Isla.

Madrid 4. de Abril de 1752.

LA importante salud de los Reyes nuestros Señores continúa en la mayor robustez; y de S. Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal quedaban igualmente buenos en aquel Real Sitio.

El *Jueves Santo* asistió el Rey nuestro Señor, acompañado de la Grandeza, de sus Mayordomos, y Gentil-Hombres de Boca, y Casa, à los Divinos Oficios, celebrados Pontificalmente en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo por el Nuncio de su Santidad; y haviendose concluido esta funcion, à la que tambien asistió la Reyna nuestra Señora en la Tribuna, se restituyó el Rey à su Quarto con el mismo acompañamiento, en donde lavò los pies à trece Pobres, y los sirvió la Vianda, conducida por los Gentil-Hombres de Camara, asistido cada uno de mucho numero de Ayudas de Camara de S. M. La Reyna nuestra Señora en su Quarto practicò al mismo tiempo igual ceremonia, hallandose asistida de la Camarera Mayor, Damas, y Gefes de su Real Casa. Por la tarde, despues de haver visto sus Magestades las Procesiones, que passaron por delante de Palacio, anduvo el Rey nuestro Señor à pie diez Estaciones, llevando un numeroso lucido acompañamiento de Grandes, Gentil-Hombres de Camara, Mayordomos de Semana, Gentil-Hombres de Boca, y Casa, y Pages, precediendo dos Alcaldes de Casa, y Corte, y à estos la Compañia de Alabarderos, que en dos filas abrazaba la Casa Real, cerrando la marcha un Destacamento de Reales Guardias de Corps, compuesto de otros de las tres Compañias Española, Flamenca, è Italiana. Toda la Carrera, y Calles por donde S. M. transitò estaba ocupada por los Batallones de Guardias de Infanteria Españolas, y Walonas, puestos en dos filas; y haviendose restituido S. M. à Palacio, oyò desde la Tribuna, juntamente con la Reyna nuestra Señora, el Oficio de las Tinieblas, cantadas por la Musica de su Capilla Real. El *Viernes Santo* baxò tambien S. M. à la Iglesia de S. Geronymo con el propio acompañamiento del dia antecedente, donde el mismo Prelado oficiò de Pontifical los Divinos Oficios, y demàs Sagradas funciones, y por la tarde vieron sus Magestades las Procesiones. El *Sabado Santo* asistieron los Reyes desde la Tribuna à los Oficios de este dia; y el Domingo de *Pasqua* baxò S. M. en publico, con el acompañamiento acostumbrado, à la referida Iglesia de S. Geronymo, en donde oyò la Missa Mayor, que dixo Pontificalmente el referido Prelado, y cantò la Musica de la Real Capilla. Por la tarde fue el Rey à visitar la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Atocha, y por la noche asistió con la Reyna nuestra Señora à la representacion de la Opera: *El Demetrio*, que se executò con todo acierto en el Real Colisèo del Buen-Retiro, de que quedaron sus Magestades muy satisfechos.

El Rey ha conferido Plazas de Ministros Togados del Consejo de Indias à D. Joseph Morenc Hurtado, D. Joseph de Ezpeleta, y D. Joseph de Roxas y Contreras, Alcaldes de su Casa, y Corte, y à D. Pedro de Leon y Escandòn, Oïdor de la Chancilleria de Valladolid; y la Fiscalia vacante en el mismo Consejo, y Camara de èl à D. Thomàs Maldonado, Fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte.

El dia 24. de Marzo se bautizò, *sub conditione*, en la Iglesia Parroquial de S. Martin de esta Corte à un Hombre, y dos Mugerres, naturales de Alemania, Sectarios de Luthero, y otros Heresiarcas del Norte, habiendo antes abjurado *ad cautelam* sus errores en el Tribunal del Santo Oficio: Fueron catequizados por el Doct. D. Juan de Lacy, y sus Padrinos los Marqueses de Miranda de Aute, y de Monte-Sacro.

Semana Santa en Madrid: Breve noticia individual de todo quanto ay que ver en la Corte en tan Sagrado tiempo: Oficios solemnes, Lavatorios, Monumentos, Procepciones, Iglesias de donde salen, Passos que se llevan, por quienes, y que Calles andan: la salida de los Reyes à las Estaciones, Templos que visitan, y calles por donde van sus Magestades, su Autor Don Joseph Julian de Castro, Notario Apostolico; se hallarà en la Libreria de Antonio del Castillo, calle del Correo, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe: puede remitirse en Carta. Papel nuevo: *Noticia de las virtudes Medicinales de la Fuente del Caño de la Villa de Vabilafuente*: Relacion de su sitio, Termino, y Vecindario, con las demàs circunstancias, que piden en su Carta Circular à los Medicos, y Boticarios de España los Socios practicos Matritenses de Nuestra Señora de la Esperanza, su Autor el Doct. D. Diego de Torres Villarroel, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Mathematicas jubilado por el Rey nuestro Señor; se hallarà en casa de Clemente Martinez de la Calle, Mercader frente de la Casa del Excmo. señor Conde de Oñate. Libro nuevo: *Dissertacion Apologetica, Phisico-Medica, segun leyes del Mechanismo, acerca de la Hydrophobia*, contra lo que establece el Doct. Don Manuel Sobròn, Cathedratico de Medicina en la Universidad de Valladolid, en una Carta, ò Dictamen sobre un caso practico, y del modo verosimil de obrar los venenos, su Autor el Doct. D. Francisco Vallejo, Socio Medico Honorario de la Real Sociedad de Nuestra Señora de la Esperanza de esta Corte; en la Libreria, y Lonja de Comedias de Joseph Garcia, Plazuela del Angel, y en Valladolid en casa de Juan Zeano, calle de los Orates.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.